

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN SANTO DOMINGO

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA , 19 DE JUNIO DE 2022

TRÁMITES Y HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL CONSULADO					
Ciudadanos españoles RESIDENTES en Santo Domingo (Electores CERA)	Consulta de inclusión en censo electoral y reclamaciones	2 al 9 de mayo	2 de mayo	09:00 a 13:00	
			3 a 6 de mayo y 9 de mayo	08:30 a 14:30	
				7 y 8 de mayo	09:00 a 13:00
	Solicitud de documentación para el voto	Hasta el 21 de mayo	Trámite personal - no interviene el Consulado General		
	Publicación listas electorales corregidas	13 de mayo	en el Consulado General		
	Opción 1: Depósito del voto en la urna	15 de junio	en el Consulado General	08:00 a 15:00	
		16 de junio		09:00 a 14:00	
	17 de junio	08:00 a 12:00			
Opción 2: Envío voto por correo certificado al Consulado General	Hasta el 14 de junio	Trámite personal - no interviene el Consulado General			
Ciudadanos españoles NO RESIDENTES en Santo Domingo y temporalmente en el país (Electores ERTA)	Inscripción como "no residentes" en Registro de Matrícula Consular y solicitud de documentación electoral.	Hasta el 21 de mayo	Días laborables	08:30 a 14:30	
			2, 7, 8 y 21 de mayo	09:00 a 13:00	
	Envío voto por correo certificado a la Oficina Provincial	Hasta el 15 de junio	Trámite personal - no interviene el Consulado General		